



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION

INVITACION PUBLICA N° UC007-2023



Mediante Resolución Número 0655 del 28 de marzo de 2023, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública No. UC007-2023, el cual tiene por objeto el "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA PLANTA PILOTO – LUGAR DE DESARROLLO BERÁSTEGUI".

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de estas, presentando propuesta el oferente: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JEB SAS.

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 0656 del día 28 de marzo de 2023, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC007-2023, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DEL PROPONENTES
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JEB SAS.

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo con las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

## I. REQUISITOS HABILITANTES

### A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	1-9
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	C	4
3	Documento compromiso de anticorrupción	C	10-12
4	Certificado de existencia y representación legal.	C	13-17
5	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	NA	-
6	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	NA	-
7	Hoja de vida de la función pública	C	18-19
8	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	S	20-24

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión  
para la transformación del territorio.**  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



CO-SC5278-1





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## OFICINA DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION

#### INVITACION PUBLICA N° UC007-2023



Resolución de Mineducación N° 900020 del 17 de enero de 2023 por S.útils.

9	Registro Único Tributario - RUT	C	25-28
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	CE	29-30
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	CE	31-32
12	Certificado de antecedentes judiciales	CE	33-34
13	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	CE	35-36
14	Garantía de seriedad de la propuesta.	S	37-38
<b>VERIFICACIÓN JÚRIDICA</b>			<b>SUBSANAR</b>

2

El Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales no se encuentra firmado por el representante legal de la empresa.

El proponente no aporta Recibo de pago de la Garantía de seriedad de la propuesta.

#### B. CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	47.8	Igual o mayor al 1.7	39-51	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	30%	Igual o menor a 68%		
Razón de Cobertura de Intereses	5	Igual o mayor a 2.3 o Indeterminado		
<b>VERIFICACION FINANCIERA</b>				<b>CUMPLE</b>

#### C. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con la ADECUACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES, dentro de los últimos diez (10) años en	<b>Contrato N° 007-2012</b> <b>Objeto: Adecuación y mantenimiento de infraestructura física en la institución educativa IPC ubicada en el barrio San Martín del Municipio de Montería para el funcionamiento del punto Vive Digital.</b> <b>Valor del contrato: \$ 336.867.703,84</b> <b>Plazo de ejecución: DOS (2) MESES</b> <b>Suspensión 1: SEPTIEMBRE 20 DE 2012</b> <b>Reinicio 1: NOVIEMBRE 29 DE 2012</b> <b>Prorrogas: N.A</b> <b>Fecha de inicio: 03/08/2012</b>	52-56	NO CUMPLE

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio.**  
 Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



CO-SC5278-1





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## OFICINA DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION

#### INVITACION PUBLICA N° UC007-2023



3

<p>Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. El valor total del contrato o la suma de estos deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV tomado a la fecha de suscripción de los contratos con que se acredite la experiencia.</p> <p>Para acreditar esta experiencia, deberá presentar con la propuesta las certificaciones o actas de entrega y recibo final de obra de cada uno de los contratos acreditados. Para que la certificación o el acta aportada sea válida deberá ser expedida y suscrita por el contratante o su representante legal o el competente para el efecto.</p>	<p><b>Fecha terminación: 27/12/2012</b></p> <p><i>El proponente aporta acta de liquidación del contrato, en donde se acredita una participación del 100% del valor del contrato para efectos de evaluar la experiencia.</i></p> <p><i>Dado que en el inciso 3.3.1 EXPERIENCIA HABILITANTE del Pliego de Condiciones se es claro al manifestar que "El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con la ADECUACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES, dentro de los últimos diez (10) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso.", Una vez revisado los soportes de experiencia, el comité evaluador establece que esta no cumple con lo establecido en pliego de condiciones dado a que el contrato con el que buscan acreditar la experiencia no se encuentra dentro de los últimos diez (10) años.</i></p>		
<b>VERIFICACIÓN EXPERIENCIA</b>		<b>NO CUMPLE</b>	

✓ **Equipo de trabajo**

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p><b>Residente de Obra – Ingeniero civil (1)</b></p> <p>El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de RESIDENTE DE OBRA que deberá ser ingeniero civil, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) durante la ejecución total del Contrato.</p>	<p><b>LUIS CARLOS BARREIRO PINTO.</b> <i>Ingeniero civil, especialista en análisis y diseño de estructuras. Matrícula Profesional N° 2220211381 COR del 16/12/2004.</i></p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia de la matrícula profesional, copia de diploma y acta de grado que lo acredita como Ingeniero Civil, acta de grado como</i></p>	58-75	<b>CUMPLE</b>

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión  
para la transformación del territorio.**  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



CO-SC5278-1





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION

INVITACION PUBLICA N° UC007-2023



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

El Residente de Obra propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.

Experiencia Especifica certificada como director o Residente de Obra en dos (2) proyectos de ADECUACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES.

*magister en ingeniería con énfasis en ingeniería civil y ambiental, copia del Diploma y acta de grado que lo certifica como Especialista en análisis y diseño de estructuras, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, RUT, carta de compromiso con una dedicación del 100%, dos (2) certificación en donde se desempeñó como ingeniero residente en proyectos de adecuaciones.*

**PROFESIONAL EN SST (1).** El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de RESPONSABLE EN SST que deberá ser profesional con especialización en Higiene y seguridad Industrial y/o similar, quien se comprometen a dedicar el cien por ciento (100%) a la ejecución total del Contrato.

El responsable propuesto debe tener como mínimo TRES (3) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la licencia de prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo con los siguientes conocimientos complementarios:

- Sistemas de Gestión – NTC-ISO 9001 Y/O NTC-ISO 14001 Y/O OHSAS 18001 Y/O NTC-ISO 45001.
- Trabajo seguro en alturas nivel Coordinador.
- Curso de 50 horas en SG-SST

**DIANA PAULINA LOPEZ VILLALBA.** Ingeniero Industrial, Especialista en Higiene y Seguridad Industrial. Matrícula N° 22228289133 del 06/11/2014.

*Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia de la matrícula profesional, copia del Diploma como Ingeniera industrial, copia diploma especialización en Higiene y Seguridad Industrial, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, Copia de resolución 0627 por medio del cual se concede la licencia de seguridad y salud en el trabajo, certificados de antecedentes, Certificado de curso ISO 9001:2008: Fundamentación de un sistema de gestión de calidad, Certificado de curso en salud ocupacional, Certificado de curso de administración de recursos humanos, Certificación de curso de 50 horas en SG-SST carta de compromiso con una dedicación del 100%, cinco (5) certificaciones en proyectos donde se ha desempeñado como responsable en el área de Seguridad y Salud en el*

76-103

CUMPLE



CO-SC5278-1





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION

INVITACION PUBLICA N° UC007-2023



Resolución de Mineducación N° 900020 del 17 de enero de 2022 por 4 años

<p>aprobado por el Ministerio del Trabajo (Decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.6.35).</p> <p>Experiencia específica certificada como responsable en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo en Un (1) proyecto de ADECUACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES.</p>	Trabajo.		
<b>VERIFICACIÓN EXPERIENCIA</b>		<b>CUMPLE</b>	

5

✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales -ARL.	105	C
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	106-114	C
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	NO SE APORTA	NC
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.	115-117	C
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	118-119	C
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	120	C
<b>VERIFICACION (SG-SST)</b>		<b>NO CUMPLE</b>

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
<b>PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JEB SAS.</b>	Capacidad Jurídica	SUBSANAR
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	NO CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>RECHAZADA</b>

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión  
para la transformación del territorio.**  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



CO-SC5278-1





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION

INVITACION PUBLICA N° UC007-2023



Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera RECHAZADA la propuesta presentada por el proponente **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JEB S.A.S**, por no cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba declarar desierto el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC007-2023, cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA PLANTA PILOTO – LUGAR DE DESARROLLO BERÁSTEGUI"**.

6

Dado en Montería Córdoba a los doce (12) días del mes de abril de 2023.

## ORIGINAL FIRMADO

**CARMEN CECILIA VEGA OÑATE**

Miembro del Comité Evaluador  
Verificación Jurídica

**LUIS FERNANDO CABRALES BANQUETH**

Miembro del Comité Evaluador  
Verificación financiera

**BLAISER SNEYDER ROJAS CORREA**

Miembro del Comité Evaluador  
Verificación Requisitos Habilitantes  
Y Ponderación De la Oferta

***Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión  
para la transformación del territorio.***  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3  
**[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)**



CO-SC5278-1

